

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Elena del Valle Paz, DNI. N° 11.983.212, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra Especial de Tecnología Titular, en la Escuela Primaria N° 994 «Rivadavia, Belgrano», de esta ciudad Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01MAR18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legitimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes -contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00355024-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2020-00355027-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa